Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 448/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 125° Aniversario del Instituto Cabrini, fundado el 27 de junio de 1901 por iniciativa de Santa Francisca Javier Cabrini, en reconocimiento a su destacada trayectoria educativa, social, cultural y comunitaria al servicio de los vecinos de la Ciudad.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede del Instituto Cabrini, ubicada en la calle General César Díaz N° 2052, del barrio de Villa General Mitre, con la siguiente inscripción:

"LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RINDE HOMENAJE AL INSTITUTO CABRINI AL CUMPLIRSE 125 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

POR SU INVALORABLE APORTE A LA EDUCACIÓN, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA FORMACIÓN DE GENERACIONES DE VECINOS DE LA CIUDAD"

1901 - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

©